

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA CURSO 2022-23

IES SANTA ROSA DE LIMA

Miembros del Departamento:

Carlos Arrabal Mantilla

Ignacio Gago Durán

Montserrat Gómez Rodríguez

Alba Lucena

M^a José Albarrán Sacristán

ÍNDICE (por orden alfabético)

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	71
ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE DE OTROS CURSOS Y ALUMNADO REPETIDOR	46
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	66
CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN	9
CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS TAREAS INTERDISCIPLINARES Y PROYECTOS DEL CENTRO	72
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	66
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	8
EVALUACIÓN DE ESTA PROGRAMACIÓN	74
LAS ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA	41
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA EN EL CURRÍCULUM Y SU CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE	5
MARCO LEGAL	4
MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	70

METODOLOGÍA	39
OBJETIVOS de LA MATERIA	5
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	42
TEMAS TRANSVERSALES EN EL CURRÍCULO	3
APORTACIONES DE LA MATERIA A LAS CAMPAÑAS DEL CENTRO.	78
APORTACIONES DE LA MATERIA A LOS PROYECTOS DEL CENTRO	73
APORTACIONES DE LA MATERIA A LAS TAREAS Y PROYECTOS DEL CENTRO	73
CIL	75

ANEXOS:

- TABLAS DE CONTENIDOS Y CRITERIOS MÍNIMOS.
- PROGRAMACIÓN TALLER DE EXPRESIÓN Y CREACIÓN (1º, 2º Y 3º).
- PROGRAMA DE REFUERZO DE TRONCALES (4ºESO)

MARCO LEGAL

Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículum básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Decreto 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Decreto 183/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios.

Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA EN EL CURRÍCULUM Y SU CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Nuestra materia es fundamental para incidir, mediante la lectura, análisis y producción de textos orales y escritos, en elementos curriculares transversales muy importantes en la adolescencia: la promoción de hábitos saludables de vida, la prevención de drogodependencias, la violencia de género, el sexismo, el racismo, la xenofobia y el acoso escolar; así como la consolidación de valores éticos y sociales recogidos en la Constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía: libertad, igualdad, rechazo a cualquier tipo de violencia, pluralismo político, democracia y solidaridad.

Por otro lado, Lengua Castellana y Literatura trabaja directamente la utilización crítica de las tecnologías de la información y la comunicación y las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, el acuerdo a través del diálogo y el respeto a las opiniones ajenas. A través de la materia Lengua Castellana y Literatura, se contribuirá al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL), que constituye la base del aprendizaje y es vehículo canalizador del desarrollo competencial en todas sus facetas. esta materia contribuye a ello de forma directa por su relevancia para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita y para interactuar de una manera adecuada y creativa en múltiples contextos sociales y culturales.

Lengua Castellana y Literatura contribuye a desarrollar la competencia para aprender a aprender (CAA) ya que la lengua posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje. La expresión oral y escrita permite aprender en grupos heterogéneos y de forma autónoma; y así, propicia que el alumnado comunique sus experiencias favoreciendo la autoevaluación e integrando lo emocional y lo social. La competencia social y cívica (CSC) también se ve reflejada en esta materia ya que el conocimiento de una lengua contribuye a comunicarse con otras personas, a dialogar y al respetar las opiniones ajenas, además permite tomar contacto con distintas realidades y asumir la propia expresión como modo de apertura a los demás, posibilitando la integración social y cultural. esta materia contribuye a la adquisición del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor (SIEP) en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal. esta área contribuye a la competencia digital (CD) proporcionando conocimientos y destrezas para buscar, obtener y tratar información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia, en especial para la comprensión de dicha información, su organización textual y su uso en la expresión oral y escrita. Lengua Castellana y Literatura contribuye al desarrollo de la competencia conciencia y expresión cultural (CEC), en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios, como la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas. en cuanto a la competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología, Lengua

Castellana y Literatura ayuda a su adquisición ya que el buen desarrollo de la actividad comunicativa favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos. La adecuada comprensión lectora y fluidez verbal son elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos.

En resumen, esta materia contribuye a alcanzar los objetivos generales de la etapa, y a la adquisición de las competencias clave propuestas por la Unión europea. La concepción de la materia como instrumento fundamental para el desarrollo de los aprendizajes, para la organización del propio pensamiento, y como vehículo de intercambio comunicativo, favorece la formación de ciudadanos y ciudadanas capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida.

OBJETIVOS de LA MATERIA

La enseñanza de Lengua Castellana y Literatura contribuirá a alcanzar los siguientes objetivos:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

Las tablas presentadas a continuación concretan los bloques de contenidos de la materia segundo y cuarto de la ESO, distribuyéndolos en unidades con criterios de evaluación específicos. Asimismo, presentan una distribución de los contenidos en los tres trimestres del curso.

PROGRAMACIÓN 2ºESO		
CONTENIDOS / TEMPORALIZACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ESTÁNDARES	TAREAS PARA EL DESARROLLO DEL AAT
1ª EVALUACIÓN	1.Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferentes tipos y propios de los ámbitos personal, académico y social, reconociendo en ellos los elementos de la comunicación y las funciones del lenguaje presentes.	Elaboración de esquemas y mapas conceptuales expositivos.
El texto: El texto: definición y clases. Las propiedades del texto. el enunciado. Tipos de enunciados según la intención del hablante.	1.1. Escucha textos orales (lecturas orales, audiciones, vídeos) de diferente naturaleza y responde correctamente a preguntas sobre su contenido.	Actividades de comprensión y de aplicación
La narración. Elementos de la narración. Estructuras. Narraciones espontáneas y narraciones organizadas. Los géneros narrativos. Características lingüísticas de la narración.	1.2. Comprende el significado denotativo de textos orales y, en menor medida, significados connotativos, extrayendo información inferida.	Lectura y análisis de textos . Creación/recreación de textos.
La descripción: características y tipos. Características lingüísticas de la descripción	1.3. Comenta información recibida oralmente,	Lectura y análisis de textos

<p>Lengua: La comunicación. Elementos de la comunicación. Las funciones del lenguaje.</p> <p>: La palabra: estructura. La formación de palabras: derivación, composición y acronimia. Las familias léxicas. La palabra y el significado: relaciones (sinonimia, antonimia e hiperonimia e hiponimia); monosemia, polisemia y homonimia. El diccionario.</p> <p>Los recursos literarios en la descripción: el epíteto, la comparación, la metáfora y la personificación; la metonimia y la hipérbole. El origen de las lenguas de España.</p> <p>Ortografía: Las reglas de acentuación. Acentuación de diptongos, triptongos e hiatos. Casos especiales de acentuación. Las letras G y J. Casos de homofonía.</p>	<p>reflexionando sobre ella y aportando opiniones propias.</p> <p>1.4. Reconoce los elementos de la comunicación (emisor, receptor, mensaje, código, canal y contexto) y las intenciones comunicativas de textos orales.</p> <p>2.Realizar actos de habla (contar, describir, opinar, recitar) en situaciones públicas, formales e informales, de forma individual o en grupo, que sean coherentes, cohesionados y adecuados, atendiendo a aspectos verbales y no verbales, potenciando progresivamente las habilidades sociales y la representación de ideas, sentimientos y emociones.</p> <p>2.1. Realiza exposiciones orales coherentes, adecuando el discurso al tema y al contexto.</p> <p>2.2. Apoya la expresión oral con elementos paraverbales (entonación, modulación) y no verbales (gestos).</p> <p>2.3. Usa el discurso oral para expresar públicamente ideas, opiniones y sentimientos.</p> <p>3.Reconocer y respetar la realidad plurilingüe de España, especialmente la variedad lingüística andaluza y sus características.</p> <p>3.1. Lee y escucha textos simples en las lenguas</p>	<p>narrativos.</p> <p>Creación/recreación de textos narrativos.</p> <p>Lectura y análisis de textos descriptivos.</p> <p>Creación/recreación de textos descriptivos.</p>
--	---	--

	<p>cooficiales de España.</p> <p>3.2. Escucha textos y lee transcripciones de textos expresados en la variedad andaluza reconociendo las características principales del dialecto andaluz.</p> <p>3.3. Conoce y respeta la existencia de las lenguas y dialectos de España.</p> <p>4.Leer, comprender, interpretar y valorar textos, aplicando estrategias que permitan una lectura comprensiva, reflexiva y crítica.</p>	
<p>2ª EVALUACIÓN</p>	<p>4.1. Lee textos completos y fragmentos de diferentes tipos y géneros, pertenecientes a diferentes ámbitos, literarios y no literarios.</p>	
<p>El texto: Los textos prescriptivos: textos instructivos y textos normativos. Los géneros didácticos en la literatura.</p> <p>Los textos expositivos, argumentativos y dialogados: estructuras y características. El diálogo en la literatura: el género teatral y el cine. El diálogo en el cómic.</p> <p>El género poético: la métrica. El lenguaje en la poesía: recursos semánticos, fónicos y</p>	<p>4.2. Interpreta textos completos y fragmentos resolviendo cuestiones referidas a su contenido (tareas de comprensión), a sus partes (estructura) y a sus características lingüísticas, literarias y retóricas (expresión), realizando comentarios de texto</p> <p>5.Escribir textos sencillos, incluidos literarios, sencillos, adecuados, coherentes y cohesionados, relacionados con su ámbito de uso y valorando su importancia como herramienta en la adquisición de los aprendizajes y en el estímulo del desarrollo personal,</p>	<p>Elaboración de esquemas y mapas conceptuales expositivos.</p> <p>Actividades de comprensión y de aplicación.</p>

<p>morfosintácticos</p> <p>Lengua: El sintagma y la oración: estructuras. El sujeto y el predicado.</p> <p>Los complementos del verbo (I): complementos directo e indirecto.</p> <p>Los complementos del verbo (II): complementos de régimen y circunstancia.l</p> <p>Ortografía: La letra H. Casos de homofonía. La raya y las comillas. Los guiones. Las letras B y V. Casos de homofonía.</p>	<p>aplicando progresivamente estrategias necesarias para su producción y utilizando conocimientos lingüísticos, normas de uso y terminología gramatical para explicar diversos usos de la lengua.</p> <p>5.1. Escribe resúmenes de textos de diferente naturaleza.</p> <p>5.2. Escribe textos narrativos, descriptivos y dialogados respetando su estructura y características lingüísticas.</p> <p>5.2. Escribe textos expositivos (resúmenes, mapas conceptuales, esquemas...) para construir su propio aprendizaje a partir de instrucciones dadas.</p> <p>5.3. Escribe y/o recrea textos literarios sencillos, de acuerdo a su madurez.</p> <p>5.4. Escribe textos argumentativos sencillos y guiados.</p> <p>6.Reconocer y analizar las palabras, su categoría gramatical, su estructura y sus cambios de significado, sus usos objetivos y subjetivos (metáfora, metonimia, tabú y eufemismos) y las relaciones que se establecen</p>	<p>Análisis sintáctico.</p> <p>Lectura y análisis de textos literarios y de la vida cotidiana.</p>
<p>3ª EVALUACIÓN</p>		

<p>El texto: Los textos periodísticos: géneros informativos y de opinión. la publicidad.</p> <p>Los textos de la vida cotidiana: la solicitud, el aviso y la nota</p> <p>Lengua: Los complementos del verbo (III): El atributo y los complementos predicativo y agente.</p> <p>Clases de oraciones según su estructura</p> <p>Ortografía: Las letras LL e Y. Casos de paronimia. Los paréntesis y los corchetes.</p>	<p>entre ellas en el discurso.</p> <p>6.1. Reconoce en discursos las categorías gramaticales, su naturaleza estructural y sus funciones en la lengua.</p> <p>6.2. Distingue la estructura de la palabra (lexemas y morfemas) y aplica este conocimiento para distinguir familias léxicas y en un texto y para reconocer y crear palabras por derivación, composición y acronimia.</p> <p>6.3. Reconoce significados denotativos y connotativos de las palabras, aisladas y contextualizadas en el discurso.</p> <p>6.4. Crea/recrea ejemplos de lenguaje figurado.</p> <p>7.Reconocer, usar y explicar la oración simple, los diferentes sintagmas que la integran y sus constituyentes inmediatos: sujeto y predicado con todos sus complementos.</p> <p>7.1. Distingue las estructuras sintácticas que forman un texto (sintagma, enunciados, frases, oraciones) y su estructura.</p> <p>7.2. Analiza sintácticamente la oración simple, reconociendo al menos el sujeto y el predicado y los complementos sintácticos de ambos, de manera que</p>	<p>Elaboración de esquemas y mapas conceptuales expositivos.</p> <p>Actividades de comprensión y de aplicación.</p> <p>Análisis sintáctico.</p> <p>Lectura y análisis de textos literarios y de la vida cotidiana.</p>
--	--	--

	<p>adquiera la base para futuros análisis más complejos.</p> <p>7.3. Crea y/o completa oraciones simples sintácticamente adecuadas.</p> <p>8. Interpretar de forma adecuada discursos orales y escritos, teniendo en cuenta elementos estructurales, gramaticales y léxicos así como la intención comunicativa, utilizando conocimientos lingüísticos, normas de uso y terminología gramatical para explicar diversos usos de la lengua.</p> <p>8.1. Reconoce la estructura y características gramaticales y léxicas de textos según su naturaleza y su género.</p> <p>8.2. Usa en sus comentarios terminología lingüística y literaria.</p> <p>8.3. Realiza de manera dirigida comentarios de texto sencillos de acuerdo a su madurez.</p> <p>9. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales.</p> <p>9.1. Resuelve problemas de índole ortográfica y gramatical reconociendo y aplicando las principales normas, especialmente en casos de homofonía entre</p>	
--	--	--

	<p>palabras.</p> <p>9.2. Escribe respetando las normas de ortografía.</p> <p>10. Leer textos de la literatura española y universal y de la literatura juvenil cercanas a los gustos del alumnado, fomentando el hábito lector y promoviendo la conexión de la literatura con el resto de las artes.</p> <p>10.1. Lee en público y en privado textos literarios, especialmente fragmentos en el caso de obras largas, para comprenderlos, respetarlos y reconocer su naturaleza artística.</p> <p>10.2. Lee tebeos, ve cine, para reconocer en ellos la parte literaria.</p> <p>10.3. Usa las bibliotecas, la del centro, públicas y privadas, para entrar en contacto con la literatura y facilitar su acceso a ella.</p> <p>11. Comprender textos literarios adecuados al adecuado a su nivel lector reconociendo en ellos tema, estructura y tipología textual.</p> <p>11.1. Comprende textos literarios narrativos, líricos y</p>	
--	--	--

	<p>dramáticos respondiendo a preguntas guiadas.</p> <p>11.2. Resume textos literarios.</p> <p>11.3. Interpreta fragmentos literarios resolviendo cuestiones referidas a su contenido (tareas de comprensión), a sus partes (estructura) y a sus características lingüísticas, literarias y retóricas (expresión), realizando comentarios de texto dirigidos.</p> <p>11.4. Reconoce las convenciones métricas propias de la lírica (el verso, la rima, la estrofa y las composiciones principales).</p> <p>12.Realizar trabajos académicos en soporte papel o digital sobre un tema del currículum de literatura.</p> <p>12.1. Realiza (individualmente o en grupo) textos expositivos sobre contenidos literarios.</p> <p>12.2. Expone oralmente trabajos académicos utilizando medios digitales para documentarse y para apoyar su exposición.</p> <p>13.Mostrar interés en el proceso de aprendizaje, trabajar la materia y respetar a sus compañeros y compañeras y al profesorado.</p>	
--	--	--

	<p>13.1. Se comporta adecuadamente en clase.</p> <p>13.2. Trabaja en clase.</p> <p>13.3. Tiene el cuaderno actualizado, cuidado y ordenado.</p> <p>13.4. Trabaja adecuadamente en equipo.</p>	
--	---	--

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 4ºESO		
CONTENIDOS / TEMPORALIZACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	TAREAS PARA EL DESARROLLO DEL AAT
1ª EVALUACIÓN	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipología y propios de los ámbitos personal, académico y social.	
<p>TEXTOS:</p> <p>-El texto. Textos orales y escritos.</p> <p>Propiedades del texto.</p> <p>LENGUA:</p> <p>-El léxico del castellano. El Sustantivo y el adjetivo. Los determinantes y los pronombres. El verbo, el adverbio, la</p>	<p>1.1. Escucha textos orales (lecturas orales, audiciones, vídeos) de diferente naturaleza y responde correctamente a preguntas sobre su contenido.</p> <p>1.2. Comprende el significado denotativo de textos orales y, en menor medida, significados connotativos, extrayendo información inferida.</p> <p>1.3. Comenta información recibida oralmente, reflexionando sobre ella y aportando opiniones propias.</p> <p>1.4. Reconoce los elementos de la comunicación (emisor, receptor, mensaje, código, canal y contexto) y las intenciones comunicativas de textos orales.</p> <p>2. Realizar actos de habla (contar, describir, opinar, recitar) en situaciones públicas,</p>	<p>Esquemas y mapas conceptuales de los contenidos del tema.</p> <p>Lectura y análisis de textos argumentativos y expositivos.</p> <p>Lectura de antologías de textos líricos, narrativos y dramáticos producidos desde el</p>

<p>preposición y la conjunción.</p> <p>ORTOGRAFÍA:</p> <p>-La escritura de latinismos y extranjerismos. Las normas de acentuación. Las letras <i>h</i>, <i>g</i> y <i>j</i>. Las letras <i>b</i>, <i>v</i> y <i>x</i>.</p> <p>LITERATURA:</p> <p>-La literatura del siglo XVIII. El Romanticismo. Realismo y Naturalismo. El Modernismo y la Generación del 98.</p>	<p>formales e informales, que sean coherentes, cohesionados y adecuados.</p> <p>2.1. Realiza exposiciones orales coherentes, adecuando el discurso al tema y al contexto.</p> <p>2.2. Apoya la expresión oral con elementos paraverbales (entonación, modulación) y no verbales (gestos).</p> <p>2.3. Usa el discurso oral para expresar públicamente ideas, opiniones y sentimientos.</p> <p>3. Leer, comprender, interpretar y valorar textos de diferente tipología aplicando estrategias que permitan una lectura comprensiva, reflexiva y crítica.</p> <p>3.1. Lee textos completos y fragmentos de diferentes tipos y géneros, pertenecientes a diferentes ámbitos, literarios y no literarios.</p> <p>3.2. Interpreta textos completos y fragmentos resolviendo cuestiones referidas a su contenido (tareas de comprensión), a sus partes (estructura) y a sus características lingüísticas, literarias y retóricas (expresión), realizando comentarios de texto dirigidos.</p> <p>4. Seleccionar los conocimientos obtenidos a través de fuentes impresas o digitales, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p>	<p>siglo XVIII hasta la actualidad.</p> <p>Visionado y análisis de presentaciones, vídeos e imágenes relacionadas con los movimientos literarios trabajados desde el siglo XVIII a la actualidad para la identificación de las características esenciales de cada tendencia artística.</p> <p>Producción de textos orales y escritos.</p> <p>Identificación y análisis de oraciones simples y compuestas, su estructura y modalidad.</p> <p>Comentario de textos literarios y</p>
---	---	---

	<p>4.1. Selecciona y filtra críticamente la información recogida en el libro de texto, en enciclopedias y en páginas web, separando los aspectos importantes de aquellos que lo son en menor medida.</p> <p>4.2. Organiza la información en resúmenes, esquemas y mapas conceptuales.</p> <p>4.3. Utiliza la información a su alcance para resolver problemas y tareas.</p>	<p>periodísticos.</p> <p>Reconocimiento y aplicación de las normas ortográficas y gramaticales que rigen la producción de textos orales y escritos.</p>
<p>2ª EVALUACIÓN</p>	<p>5. Escribir textos sencillos, adecuados, coherentes y cohesionados, relacionados con su ámbito de uso.</p>	
<p>TEXTOS:</p> <p>-Los textos expositivos y argumentativos. La exposición, la argumentación. El debate y el ensayo.</p> <p>LENGUA:</p> <p>-La oración simple. La oración compuesta: yuxtapuestas y coordinadas. Propositiones subordinadas adjetivas. Propositiones subordinadas</p>	<p>5.1. Escribe resúmenes de textos de diferente naturaleza.</p> <p>5.2. Escribe textos expositivos (resúmenes, mapas conceptuales, esquemas...) para construir su propio aprendizaje a partir de instrucciones dadas.</p> <p>5.3. Escribe y/o recrea textos literarios sencillos, de acuerdo a su madurez.</p> <p>5.4. Escribe textos argumentativos sencillos y guiados.</p> <p>6. Reconocer y analizar las palabras, su categoría gramatical, su estructura y las relaciones que se establecen entre ellas.</p> <p>6.1. Reconoce en discursos las categorías gramaticales, su naturaleza estructural y sus funciones en la lengua.</p> <p>6.2. Distingue la estructura de la palabra (lexemas y morfemas) y aplica este conocimiento</p>	<p>Esquemas y mapas conceptuales de los contenidos del tema.</p> <p>Lectura y análisis de textos argumentativos y expositivos.</p> <p>Lectura de antologías de textos líricos, narrativos y dramáticos</p>

<p>adjetivas.</p> <p>ORTOGRAFÍA:</p> <p>-Las palabras homónimas. Queísmo y dequeísmo. Las palabras parónimas. La escritura de números. Abreviaturas, siglas y acrónimos.</p> <p>LITERATURA:</p> <p>-El Novecentismo y los movimientos de Vanguardia. La Generación del 27. La poesía de 1939 a 1975. El teatro de 1939 a 1975.</p>	<p>para distinguir familias léxicas y en un texto y para reconocer y crear palabras por derivación, composición y acronimia.</p> <p>6.3. Reconoce significados denotativos y connotativos de las palabras, aisladas y contextualizadas en el discurso.</p> <p>6.4. Crea/recrea ejemplos de lenguaje figurado.</p> <p>7. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.</p> <p>7.1. Distingue las estructuras sintácticas que forman un texto (sintagma, enunciados, frases, oraciones) y su estructura.</p> <p>7.2. Reconoce y analiza sintácticamente oraciones compuestas por coordinación y subordinación, identificando al menos la modalidad y estableciendo las principales relaciones entre los diferentes elementos que las componen.</p> <p>7.3. Utiliza adecuadamente oraciones coordinadas y subordinadas.</p> <p>8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas.</p>	<p>producidos desde el siglo XVIII hasta la actualidad.</p> <p>Visionado y análisis de presentaciones, vídeos e imágenes relacionadas con los movimientos literarios que se han dado desde el siglo XVIII a la actualidad para la identificación de las características esenciales de cada tendencia artística.</p> <p>Producción de textos orales y escritos.</p> <p>Identificación y análisis de oraciones simples y compuestas, su estructura y modalidad.</p> <p>Comentario de textos literarios y</p>
--	--	--

	<p>8.1. Identifica los diferentes géneros textuales, reconociendo las características fundamentales de cada uno de ellos y las situaciones más adecuadas para su utilización.</p> <p>8.2. Explica la estructura de textos expositivos y argumentativos, sus principales características y su organización interna.</p> <p>8.3. Utiliza adecuadamente textos orales y escritos de las modalidades expositivas y argumentativas.</p> <p>9. Leer textos de la literatura española y universal y de la literatura juvenil para fomentar así el hábito lector.</p>	<p>periodísticos.</p> <p>Reconocimiento y aplicación de las normas ortográficas y gramaticales que rigen la producción de textos orales y escritos.</p>
<p>3ª EVALUACIÓN</p>	<p>9.1. Lee en público y en privado textos literarios, especialmente fragmentos en el caso de obras largas, para comprenderlos, respetarlos y reconocer su naturaleza artística.</p> <p>9.2. Lee tebeos, ve cine, para reconocer en ellos la parte literaria.</p> <p>9.3. Usa las bibliotecas, la del centro, públicas y privadas, para entrar en contacto con la literatura y facilitar su acceso a ella.</p> <p>10. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días, reconociendo la intención del autor, el tema, características y sus tópicos y formas literarias más recurrentes, relacionándolo con su contexto histórico-cultural.</p> <p>10.1. Comprende textos literarios narrativos, líricos y dramáticos representativos del siglo XVIII a nuestros días y es capaz de responder a preguntas guiadas acerca de los mismos.</p>	<p>Esquemas y mapas conceptuales de los contenidos del tema.</p> <p>Lectura y análisis de textos argumentativos y expositivos.</p> <p>Lectura de antologías de textos líricos, narrativos y dramáticos producidos desde el siglo XVIII hasta la</p>

	<p>10.2. Resume textos literarios y es capaz de relacionarlos con su contexto histórico y cultural.</p> <p>10.3. Interpreta fragmentos literarios resolviendo cuestiones referidas a su contenido (tareas de comprensión), a sus partes (estructura) y a sus características lingüísticas, literarias y retóricas (expresión), realizando comentarios de texto dirigidos.</p> <p>10.4. Reconoce las convenciones métricas propias de la lírica, así como las características fundamentales de la narrativa y el teatro, y sus principales subgéneros.</p> <p>10.5. Valora las producciones literarias y reconoce su valor artístico y el legado cultural que representan.</p> <p>11. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales.</p> <p>11.1. Resuelve problemas de índole ortográfica y gramatical reconociendo y aplicando las principales normas, especialmente en casos de homofonía entre palabras.</p> <p>11.2. Escribe respetando las normas de ortografía.</p>	<p>actualidad.</p> <p>Visionado y análisis de presentaciones, vídeos e imágenes relacionadas con los movimientos literarios que se han dado desde el siglo XVIII a la actualidad para la identificación de las características esenciales de cada tendencia artística.</p> <p>Producción de textos orales y escritos.</p> <p>Identificación y análisis de oraciones simples y compuestas, su estructura y modalidad.</p> <p>Comentario de textos literarios y periodísticos.</p> <p>Reconocimiento y</p>
--	--	--

		aplicación de las normas ortográficas y gramaticales que rigen la producción de textos orales y escritos.
--	--	---

TEMAS TRANSVERSALES EN EL CURRÍCULO

El currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y

posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los

servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

METODOLOGÍA

Nuestro proyecto toma como base metodológica el trabajo autónomo por tareas y proyectos.

La metodología se fundamenta sobre la base de aprender a aprender, sobre la construcción autónoma del propio aprendizaje, de tal forma que prime por encima de otros la acción propia antes que la exposición de contenidos o la recepción pasiva. Nuestro alumnado es el protagonista de la construcción de su propio aprendizaje. De esta forma queda el rol del profesorado y alumnado de la siguiente manera:

PROFESORADO: Propone, coordina, ayuda, dirige, complementa, enriquece, facilita, motiva...

ALUMNADO: Hace, construye, resuelve, aprende a aprender, descubre, investiga, encuentra, relaciona, asume, ayuda, coopera.

La metodología de trabajo autónomo por tareas también se sustenta en el trabajo cooperativo y en todo lo que ello supone de alumnado ayudante, trabajo en grupo e integración de alumnado con NEAE. También ha de facilitar la Coeducación y la igualdad de género.

Denominamos TAREA a toda intervención diseñada, desarrollada en clase y evaluada que cumpla los siguientes requisitos:

EVALUACIÓN DE TAREAS
Facilita el aprendizaje autónomo por encima otros
Es lo suficientemente flexible para atender a la diversidad
Pone en juego varias competencias
Está contextualizada
Presenta material adjunto
Es fácilmente evaluable

Desde la programación de la materia se relacionan los diferentes criterios de evaluación con tareas que puedan facilitar el aprendizaje del alumnado en el proceso mismo.

Igualmente, esta metodología permite un trabajo directo de las competencias clave en el alumnado, su adquisición y su evaluación directa.

El cuaderno del profesorado incluido en SIGUE, la plataforma de gestión del centro, permite relacionar la competencia clave trabajada con el criterio de evaluación correspondiente de la materia en cada tarea realizada.

Por otro lado, nuestro departamento apuesta también por el diseño universal de aprendizaje (DUA) para la organización del trabajo de clase y como elemento esencial para conseguir la inclusión.

Entendemos el DUA aplicado a las tareas como la posibilidad de utilizar variadas formas de expresión a la hora de presentar el trabajo a realizar, distintos canales de comunicación e intercambio de información. De la misma manera entendemos la posibilidad de utilizar variadas formas de acción a la hora de plantear los aprendizajes activos del alumnado, lo que hace el alumnado en clase, con distintos recursos, medios, instrumentos, apoyos, espacios y tiempos.

Por último entendemos el DUA como el uso de variadas formas de cooperación e interacción entre personas y grupos utilizando formas de trabajo colaborativo, autoevaluación y coevaluación y formas distintas de reflexión sobre el aprendizaje.

El objetivo último de esta materia es el desarrollo de la competencia comunicativa del alumno, es decir, la adquisición de cuantos conocimientos y procedimientos (habilidades lingüísticas básicas) le son necesarios para comunicarse satisfactoriamente en diferentes ámbitos y contextos sociales, sin olvidar, lógicamente, una educación literaria que le permita leer y disfrutar con los textos literarios más significativos de nuestro ámbito cultural. Además, el alumno debe progresar convenientemente.

ente en la comprensión y en la creación de textos orales y escritos con adecuación a la situación comunicativa y al género discursivo, así como en el empleo variado y riguroso del sistema lingüístico, lo que enriquecerá su lenguaje oral y escrito. A estos fines cabe añadir que el alumno conozca las relaciones existentes entre la lengua y la sociedad, de manera que pueda apreciar la existencia de diferentes variedades lingüísticas y valorar la realidad plurilingüe de España.

Por tanto, la metodología debe basarse en destacar el despliegue efectivo y activo de la actividad lingüística oral y escrita, tanto de producción como de recepción.

Esta multiplicidad de información debe ser trabajada de manera integrada y la mejor manera de hacerlo es:

Trabajar situaciones comunicativas diversas

Reflexionar sobre el fenómeno comunicativo de que se trate.

Integrar en esta reflexión aspectos lingüísticos textuales y pragmático- comunicativos

Si la finalidad última de la enseñanza es la socialización, la *motivación y los aprendizajes útiles y significativos* se convierten en principios metodológicos básicos.

Estas destrezas se aplicarán a contenidos y problemáticas relevantes para nuestros alumnos/ as y, sobre todo, cercanos a ellos: la familia, el centro, el aula. Esto implica trabajar nuestra materia en:

-Contextos familiares y escolares

-Los medios de comunicación

-Modelos académicos que sirvan como referentes

Se trabajará con una metodología activa y participativa que atienda básicamente a:

La integración activa del alumno/ a en la dinámica del trabajo de clase.

La adquisición y configuración de aprendizajes diversos.

La participación del alumno /a en el diseño y desarrollo del proceso de enseñanza- aprendizaje

El texto, y sus modalidades discursivas, se convierte en el instrumento básico para la adquisición de la competencia lingüística. A través del, el alumnado desarrolla las destrezas comunicativas básicas:

ESCUCHAR Y HABLAR. Comprensión, análisis y producción de textos orales: debates, dramatizaciones, exposiciones...

LEER. Lectura de textos de diversos ámbitos, incluido literarios y fomento del hábito lector.

ESCRIBIR. Producción de textos escritos, académicos y literarios, para transmitir información y expresar opiniones y sentimientos.

CONOCER LA LENGUA para resolver problemas de comprensión y producción de textos.

LAS ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA

-Elegir libros de lectura de temas actuales (drogas, solidaridad, conflictos generacionales, etc.)

-Leer en clase poemas con expresividad y animar al alumnado a la recitación y al gusto por la poesía.

- Detectar qué temas gustan al alumnado para recomendar.
- Elegir libros que hayan sido llevados al cine.
- Escuchar programas de radio literarios, comentarlos y resumirlos brevemente.
- Hacer debates después de ver una película/ lectura del libro/cuento/capítulo....
- Grabar una conversación y resumirla.
- Hacer entrevistas.
- Ver una obra de teatro y comentarla, analizando tema y valores.
- Analizar una noticia de prensa o Internet.
- Interpretar folletos informativos.
- Elaborar cuestionarios sobre temas de actualidad.
- Realizar textos prácticos de la vida real: cartas, reclamaciones, solicitudes...
- Escuchar una canción sobre diferentes temas (droga, violencia de género, racismo...) y comentarla.
- Seleccionar cada alumno un libro ya leído, fotocopiar carátula, hacer un breve comentario de lo que trata y decir por qué lo recomendaría.
- Elegir algunos personajes con “gancho”, hablar de ellos y presentarlos al alumnado.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo.

2. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
3. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
4. La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave.
5. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación.
6. Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

Cada actividad evaluable (tarea de competencia, examen o control, actitud...) se apoya en uno o varios de los criterios de evaluación de la materia que a su vez permite evaluar la adquisición de competencias clave. Estos criterios de evaluación se actualizan y concretan en cada tarea evaluada cumpliendo así la función de estándares de aprendizaje evaluables.

El objetivo final es evaluar las competencias clave en cada actividad o tarea evaluada.

La evaluación directa se realiza mediante la calificación directa de una competencia clave en relación con los criterios de evaluación.

La siguiente rúbrica será utilizada para las diferentes fases de cada tarea:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Presenta negativismo.	Intenta algo pero no muestra mayor interés.	Intenta plantear la tarea. Se esfuerza algo.	Realiza el esfuerzo sin resultados.	Completa la tarea con mucha ayuda. Realiza pocos pasos de forma autónoma. Muestra inseguridad.	Menor grado de autonomía para resolver	Mayor grado de autonomía	Más grado de autonomía	Menor grado de creatividad.	Mayor grado de creatividad.
No resuelve. No usa correctamente herramientas, conceptos y destrezas. No sigue las instrucciones ni cumple los compromisos adquiridos aunque lo intenta.				Es capaz de resolver, pero no en todas las ocasiones. No completa la tarea, le faltan datos o fases o apartados de las instrucciones.			Resuelve de forma autónoma. Completa todo lo requerido acorde a las instrucciones incluyendo mejoras y aportaciones personales y creativas.		
No resuelve, pero intenta				Resuelve con dificultades y carencias			Resuelve con aportación personal		
No resuelve				Resuelve					



Existen diferentes momentos de evaluación de la materia a lo largo del curso escolar:

EVALUACIÓN INICIAL

1ª EVALUACIÓN

2ª EVALUACIÓN

3ª EVALUACIÓN

EVALUACIÓN ORDINARIA (JUNIO)

En el caso de SUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DE OTROS CURSOS el centro contempla dos momentos a lo largo del curso: uno al inicio del 2ª trimestre (finales de enero, principios de febrero) y otro en mayo.

Los principales INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN son:

- Cuadernos.
- Presentación oral, apoyada o no en soporte digital, de trabajos realizados, tanto individualmente como en grupo.
- Textos o trabajos propuestos cada semana o cada cierto tiempo.
- Revisión de la información complementaria propuesta (enciclopedias, diccionarios, Internet...).
- Esquemas y resúmenes elaborados sobre conceptos o temas.

- Comprobación oral de asimilación de los conceptos explicados.
- Recogida de trabajos escritos de temas establecidos y sobre las lecturas realizadas.

ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES

El alumnado con de Lengua Castellana y Literatura pendiente de otros cursos recibirá las siguientes medidas para la superación de la materia:

- REFUERZO DE TRONCALES en 4ºESO se plantea como apoyo al alumnado con dificultades esta competencia, entre el que se incluye el alumnado con la materia pendiente.
- TALLERES DE EXPRESIÓN Y CREACIÓN en 1º,2º y 3º.
- Actividades específicas. El profesor o la profesora del curso en el que se encuentra el alumno o la alumna con la materia pendiente le facilitará un **plan de trabajo** para el desarrollo de la competencia lingüística que formará parte de la evaluación de la materia pendiente de otros cursos.

Convocatorias de evaluación de pendientes. El centro contempla dos momentos a lo largo del curso:

- 1ª CONVOCATORIA: 19 DE ENERO de 2023
- 2ª CONVOCATORIA: MAYO 2023

Estas convocatorias son independientes, es decir, el alumnado que apruebe en 1ª convocatoria no se presentará a la segunda, reservada para los que no hayan aprobado en la 1ª.

El departamento hace una relación de los/as alumnos/as con la materia pendiente y estudia cada caso particular. En términos generales, **se hará una evaluación integrada dentro de la materia del curso actual**. El profesorado atenderá al alumnado con materias pendientes de manera inclusiva en el aula en el horario de la materia de lengua del curso que está matriculado.

Si el/la alumno/a evoluciona positivamente, es decir, si se alcanzan los objetivos mínimos del curso y supera los criterios mínimos establecidos (ver ANEXO), no será necesario hacer uso de estas convocatorias de evaluación.

El profesor responsable del curso en el que el alumno se encuentra matriculado, será el encargado del seguimiento de dicho programa, con la ayuda de los demás miembros de departamento.

El equipo educativo y el de Orientación recomienda al alumnado con materias pendientes asistir a las clases del PROA en horario de tarde.

Las **vías de entrega del informe** son:

- Al alumnado como documento adjunto a través del **correo corporativo o de Classroom**.
- A las familias o tutores/as legales como **documento subido al punto de recogida de Séneca**.

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES:

CURSO: 2º ESO		
CONTENIDOS BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN BÁSICOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<u>Bloques 1 y 2: Comunicación oral y escrita:</u> - El enunciado y los tipos de enunciados - La narración y el texto narrativo - La descripción y el texto descriptivo - Los textos prescriptivos - La exposición y el texto expositivo - La argumentación y el texto argumentativo - El diálogo y los textos dialogados - Los textos periodísticos - Los textos de la vida cotidiana: notas, avisos y solicitud	- Leen, escuchan y comprenden textos de distinta naturaleza adecuados a sus edades e intereses. - Reconocen características básicas lingüísticas y estructurales de los diferentes textos. - Producen textos sencillos, orales y escritos, adecuados a sus edades e intereses.	- Lecturas / audiciones de textos adecuados/adaptados. - Análisis guiados de textos: preguntas de comprensión, tablas de estructura, resúmenes sencillos. - Creación / recreación guiadas de textos.
<u>Bloque 3: Conocimiento de la lengua:</u> - Elementos de la comunicación y funciones del lenguaje - La palabra - El nombre - El adjetivo - El verbo - Enunciado y oración simple - Los sintagmas: sujeto y predicado - Complementos del verbo	- Reconocen la estructura básica de una palabra: sílaba, raíz y morfemas. - Reconocen las categorías gramaticales y las usan adecuadamente en textos de producción propia. - Reconocen los constituyentes inmediatos de la oración: sujeto y predicado. - Analizan sintácticamente oraciones simples. - Se expresan con enunciados simples y adecuados.	- Análisis de la estructura de las palabras. - Análisis guiado de las palabras en un texto. - Análisis de oraciones simples: sujeto y predicado. - Producción / recreación guiados de textos sencillos.

<p>- Ortografía</p>	<p>- Escriben respetando la ortografía evitando cometer faltas sistemáticamente.</p>	
<p>Bloque 4: Educación literaria: -Los géneros literarios: narrativo, poético y teatral</p>	<p>- Leen y escuchan obras literarias y/o fragmentos de estas adecuados a su edad e intereses. - Reconocen características básicas de los géneros literarios: intención, estructura, métrica y figuras retóricas básicas. - Producen, recrean de manera guiada textos literarios sencillos, adecuados a su edad e intereses.</p>	<p>- Lecturas / audiciones y análisis guiados de textos literarios adecuados a su edad e intereses. - Producción /recreación guiadas de textos literarios sencillos.</p>

<p>CURSO: 4º ESO</p>		
<p>CONTENIDOS BÁSICOS</p>	<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN BÁSICOS</p>	<p>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</p>
<p><u>Bloque 3: Conocimiento de la lengua:</u> -El léxico. -Categorías gramaticales. -Oración simple y oración compuesta: coordinación y subordinación. -Ortografía.</p>	<p>- Reconocen y analizan las palabras, su categoría gramatical, sus valores expresivos, su estructura y las relaciones que se establecen entre ellas en el discurso. - Reconocen y describen los rasgos que determinan los límites oracionales para</p>	<p>-Análisis de la estructura de las palabras. -Análisis de oraciones simples (sujeto y predicado) y reconocimiento de los elementos que constituyen una oración compuesta. -Producción/recreación guiados de textos sencillos.</p>

	<p>reconocer la estructura de las oraciones compuestas.</p> <p>-Escriben respetando la ortografía, evitando cometer faltas sistemáticamente.</p>	
<p><u>Bloque 4: Educación literaria:</u></p> <p>-El Neoclasicismo. El Romanticismo. Realismo y Naturalismo. El Modernismo y la Generación del 98.</p> <p>-Movimientos vanguardistas. Generación del 27.</p> <p>-Poesía, narrativa y teatro de 1939 a 1975.</p>	<p>-Lee y escuchan obras literarias y/o fragmentos de estas adecuados a su edad e intereses.</p> <p>-Reconocen características básicas de los géneros literarios: intención, estructura, métrica y figuras retóricas básicas.</p> <p>-Producen, recrean de manera guiada textos literarios sencillos, adecuados a su edad e intereses.</p>	<p>-Lecturas/audiciones y análisis guiados de textos literarios representativos y adecuados a su edad.</p> <p>-Producción/recreación guiadas de textos literarios sencillos</p>

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación proviene de la ponderación de los criterios de evaluación, registrada y actualizada en las tareas que se evalúan.

El alumno/la alumna habrá superado la materia cuando la nota en la evaluación final sea igual o superior a 5.

Esta nota final será el resultado de la suma de las calificaciones de todas las evaluaciones precedentes una vez aplicada la media de las notas de las 1ª, 2ª y 3ª evaluaciones, es decir, el alumno/a habrá superado la materia si, en **la evaluación final recogida en la plataforma SIGUE**, obtiene un 5 como mínimo. En la calificación de las evaluaciones, **las notas de evaluación de las competencias supondrá el 100% de la calificación.**

El alumnado que suspenda la materia durante las tres evaluaciones, se presentará a la evaluación extraordinaria de JUNIO. El departamento entregará al alumno o la alumna suspensos un informe en el que constarán los **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** no superados, el procedimiento para alcanzar evaluación positiva en los criterios de evaluación no superados.

Para la calificación de la materia pendiente de otros cursos se seguirán los siguientes criterios:

-La nota de la competencia lingüística corresponderá a la que el alumno o la alumna tenga en Lengua Castellana y Literatura en el curso presente en el momento de la convocatoria de evaluación de pendientes.

Se considerará que el alumno o alumna ha superado la pendiente cuando la nota resultante sea igual o superior a 5 en la evaluación final.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Medidas de atención a la diversidad

La INCLUSIÓN es el objetivo principal de la atención a la diversidad en el centro, entendida esta como la flexibilidad de la práctica educativa para adaptarse a las características del alumnado, la utilización de diversos enfoques y recursos de trabajo en clase y las premisas del Diseño Universal de Aprendizaje.

Las medidas de atención a la diversidad se entienden como medidas para aplicar a todo el alumnado que las necesite, primando siempre la atención en su grupo.

En cuanto a las medidas específicas para alumnado de necesidades especiales de atención educativa, estas se graduarán de la siguiente manera:

1.- Atención en su aula ordinaria con sus adaptaciones puntuales en las intervenciones de clase.

2.- Atención en su aula ordinaria con sus adaptaciones específicas y la docencia compartida de especialista en Pedagogía Terapéutica.

3.- Atención en su aula ordinaria con un programa de refuerzo.

4.- Atención en su aula ordinaria con una adaptación significativa de criterios de evaluación en diversas materias y docencia compartida de especialista en Pedagogía Terapéutica.

5.- Atención en aula de Apoyo, varias horas semanales, con especialista de Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje.

Estas medidas se adoptarán con la supervisión del Departamento de Orientación.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los principales materiales y recursos didácticos utilizados en la materia Lengua Castellana y Literatura son:

-La plataforma educativa SIGUE, ya que es un sistema integrado que permite un seguimiento de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, desde la programación de actividades concretas y tareas de trabajo autónomo, hasta la evaluación misma del alumnado. La plataforma incluye el cuaderno del profesorado.

-Los libros texto:

-Lengua Castellana y Literatura de la editorial Anaya para 1º, 2º, 3º y 4º de ESO.

-Herramientas digitales. Las aulas disponen de pizarra digital que permite usar herramientas audiovisuales y de medios de información y comunicación.

-La biblioteca del centro dispone de lecturas adecuadas a las diferentes edades y gustos de nuestro alumnado.

-APPs:

Para presentaciones: Genially, Powtoon, Canva, Piktochart, Symbaloo, Inshot.

Para gamificación: Classdojo, Classcraft,

Para evaluación: Kahoot!, Plickers

Para actividades: Educaplay, Puppet pal

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El departamento contempla las siguientes tipologías de actividades complementarias y extraescolares:

- Participación en concursos literarios, ya sea convocados por el departamento o por instituciones externas.
- Asistencia a espectáculos teatrales y/o cinematográficos.
- Visitas a las bibliotecas de su entorno.
- Otras visitas de carácter cultural relacionadas con la materia: Feria del Libro,
- Actividad “Flamenco en el aula”, organizada por el Ayuntamiento de Córdoba.

APORTACIÓN DE LA MATERIA A LAS CAMPAÑAS DEL CENTRO.

Los **textos** son una herramienta fundamental de trabajo en la materia de Lengua Castellana y Literatura. A través de su lectura, producción y análisis, ya sea de **textos literarios** o de **textos cotidianos**, se tratan temas transversales que contribuyen a formar a nuestro alumnado en valores cívicos y en aspectos básicos de la convivencia para educarlos como ciudadanos y ciudadanas.

Nuestro centro realiza una serie de **campañas de educación en valores y de prevención y solución de conflictos**. Las campañas son un instrumento de mejora de la convivencia basada en la prevención. La mayoría de ellas tienen como hilo conductor a **Rosa y Lima**, los superhéroes del Santa Rosa de Lima.

Actualmente están vigentes:

Rosa y Lima contra el Dr. Puerco. Para esta campaña, centrada en la higiene y la limpieza de nuestro entorno, la materia contribuye con textos de temática ecológica y en el trabajo con textos literarios cuyo tema central sea la naturaleza, alusivos a la conservación del entorno (limpieza de las instalaciones, reciclaje) y también se hará en algunas unidades didácticas. También se lleva a cabo la elaboración por grupos de carteles contra la suciedad, así como proyección y análisis críticos de una serie de cortos y documentales sobre la temática. **A través de las patrullas verdes compuestas por alumnado voluntario, se cuida la limpieza del instituto.**

El acoso es asqueroso (contra el acoso escolar) para informar al alumnado qué situaciones constituyen acoso escolar y concienciarlos para que colaboren para erradicarlo. Durante las clases si observamos actitudes de este tipo, analizamos las posibles consecuencias negativas que se derivan de estas actitudes. Visionado de cortos y posterior reflexión.

El buen trato mola un rato (por la resolución de conflictos sin violencia y contra la violencia machista). Trabaja la igualdad de sexos y educa con el maltrato de hombres contra mujeres y viceversa.

Transforma tus viejas ideas (contra la homofobia y la transfobia). Campaña para informar al alumnado sobre diferentes opciones e identidades sexuales y desterrar ideas y comportamientos homófobos. En relación a la homofobia y transfobia, el 17 de mayo realizamos actividades específicas de la materia, así como el visionado de vídeos. En cualquier caso, si apreciamos actitudes de este tipo, procedemos a analizarlo en el aula.

Los mediadores: Rosa y Lima con los mediadores, encaminada a la formación del alumnado mediador y a que su labor sea conocida por el resto del alumnado. versan sobre temas presentes a lo largo de la historia de la literatura. Asimismo, presentan temáticas idóneas por su actualidad e importancia para trabajar textos argumentativos, debates, exposiciones para informar y comprender la realidad, así como textos instructivos para elaborar normas de conductas que orienten la convivencia dentro y fuera del instituto. Son temas ideales para fomentar la creatividad del alumnado, para la expresión no solo de ideas sino también de sentimientos y emociones personales (experiencias autobiográficas, poemas...). De esta misma manera, la materia contribuye a la educación de la inteligencia emocional de nuestro alumnado, a mejorar su conocimiento y su gestión en las relaciones sociales. (campaña ***Inteligencia emocional***).

Lectura y análisis del libro “Invisible” de Eloy Moreno e interpretación crítica en relación con el bullying de la canción “16 añitos” de Dani Martín. Visionado de cortos como “Bullying” o LOU y posterior reflexión.

También trabajaremos con nuestro alumnado la APOROFOBIA, con diferentes recursos, por ejemplo, a través de la web www.educatolerancia.com, comentario de textos del libro de Adela Cortina sobre este término, etc.

Todos y todas contamos, todos y todas ayudamos, campaña para la inclusión del alumnado de necesidades educativas específicas. La asignatura se trabaja en el aula con la inclusión real y efectiva del alumnado con necesidades, que trabaja la lengua y la literatura, integrado en su aula ordinaria, al tiempo que el resto de compañeros y compañeras con las adaptaciones necesarias para avanzar en la materia.

Campaña Wonder Wifi VS. Malared. Para concienciar y sensibilizar sobre el buen uso de dispositivos móviles y de redes sociales. Para ello, trabajamos todos los riesgos de internet: cyberbullying, grooming, sexting, happy slapping, phishing, enlaces y noticias, App SmartPRIVIAL, libros sobre ciberacoso (El rostro de la sombra, de Alfredo Gómez Cerdá, Bajo el paraguas azul de Elena Martínez y El rastro brillante del caracol de gemma Lienas).

Todas estas campañas integran, asimismo, la aportación a los planes de **Igualdad** y de **Escuela Espacio de Paz**.

APORTACIÓN A LOS PROYECTOS DE CENTRO Y TAREAS INTERDISCIPLINARES DEL CENTRO:

Núcleos de interés prioritarios:

“Mercadillo solidario” (primer trimestre), “La salud” (segundo trimestre), “Córdoba en mayo” (tercer trimestre).

COMUNICA

Es obvio que la materia es un pilar fundamental para este proyecto que impulsa la competencia lingüística del alumnado. En los últimos cuatro años en los que el Proyecto Bilingüe se ha venido implementando en el centro, se ha hecho más visible aún la necesidad de diseñar, planificar e implementar un Proyecto Lingüístico propio en el que se aúnen las propuestas para desarrollar de manera efectiva la competencia lingüística de nuestro alumnado y mejorar la competencia comunicativa de nuestro alumnado.

Nuestro centro ha desarrollado este proyecto lingüístico debido a la percepción generalizada del profesorado de los problemas que el alumnado presenta en cuanto a la competencia de comunicación lingüística. El alumnado en numerosas ocasiones no entiende lo que lee y por lo tanto no es capaz de responder a las diferentes preguntas que se le hacen en las actividades de las diferentes áreas del currículo.

Nuestras actuaciones se van a centrar durante este curso en la *expresión oral*, pero sin olvidar las otras habilidades, que también pueden ser trabajadas de manera sencilla desde todas las áreas. Esta línea de actuación se eligió por diversos motivos. En primer lugar, porque tras analizar las estadísticas que la plataforma SIGUE nos ofrece, observamos que es la subcompetencia menos trabajada, o, quizá la menos evaluada y planificada. Además, observamos que no le ofrecemos muchos momentos a nuestro alumnado para expresarse oralmente en las clases y en distintas situaciones de la vida cotidiana a las que deberán enfrentarse en el futuro. Por otra parte, el profesorado ha apreciado, en numerosas ocasiones, las dificultades que el alumnado tiene para expresarse en las intervenciones orales diarias de clase (no organiza previamente las ideas, no utiliza los conectores apropiados, usa un vocabulario escaso, etc). Durante este curso continuaremos trabajando la técnica del **debate en todos los cursos**.

Por último, consideramos que para planificar las actuaciones orales, el alumnado, probablemente, tenga que trabajar previamente el resto de subcompetencias. Y es que la expresión oral es muy importante en el proceso de planificación de las actividades escritas. O sea, que oralmente expresamos y ordenamos ideas, conceptos, analizamos imágenes y situaciones antes de comenzar el proceso de textualización.

Por último, el desarrollo de la competencia lingüística que se realiza en la materia es un factor más de contribución al **proyecto bilingüe** del centro: las habilidades comunicativas son comunes y paralelas en todos los idiomas estudiados en el currículo. Trabajaremos, por ejemplo, en la web www.cvc.cervantes.es el refranero multilingüe, donde aparecen refranes en varias lenguas, así como sus orígenes y diferentes interpretaciones.

TIC 2.0.

Las nuevas tecnologías son parte cotidiana de la comunicación en la sociedad actual. Su uso adecuado, aprender a entender y a producir textos provenientes de estas y para ser difundidos en ellas es fundamental en el desarrollo de la competencia lingüística. El correo electrónico, la comunicación cotidiana a través de mensajes, los medios de comunicación electrónicos, así como la red como fuente de información y la elaboración de tareas y trabajos con recursos TIC son parte imprescindible de la materia.

Trabajaremos la web de www.rae.es, con sus diferentes secciones, así como www.planetalector.com, www.ciudadseva.com, www.cervantesvirtual.com, donde el alumnado verá recomendaciones y guías de textos, y deberán elegir algunas obras para leer.

ALDEA: lectura y reflexión de textos sobre medio ambiente, reciclaje, visionado de cortos sobre el medio ambiente , debates, textos periodísticos, celebración del día mundial de las aves, lectura de textos (*A un olmo seco* de Machado y *El hombre que plantaba árboles* de Jean Giono)

AULA DE CINE: visionado de películas relacionadas con los contenidos de la materia de Lengua (*La Celestina*, *El Lazarillo*, etc.) y en Latín (*Ágora*, documental *Coliseo*, *Troya*, *La Odisea*, fragmentos de tragedias griegas, etc.), educación emocional , paz, solidaridad y diversidad.

CIL:

Durante este curso llevaremos a cabo las siguientes tareas integradas conjuntamente con el departamento de Francés e Inglés:

	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre
1º ESO	Me presento	Mujeres importantes	Organizamos un evento / una salida
2º ESO	¿Quién es?	Decálogo de normas	Artículo sobre un hecho pasado
3º ESO	Un personaje histórico	Un lugar en ...	Reportaje periodístico
4º ESO	Un viaje a Francia	Excursión a la Mezquita	Presentación oral libre

EVALUACIÓN DE ESTA PROGRAMACIÓN

La programación didáctica es un instrumento flexible y adaptable a los diferentes momentos y contextos del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por tanto, su evaluación ha de ser continua mediante:

La práctica diaria en el aula.

Las reuniones de departamento semanales.

Asimismo, se contemplan momentos específicos de evaluación de la unidad:

A la finalización de cada evaluación.

En la memoria final de departamento, prestando especial atención a las propuestas de mejora.

ANEXOS:

CURSO: 2º ESO		
CONTENIDOS BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN BÁSICOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>Bloques 1 y 2: Comunicación oral y escrita:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El enunciado y los tipos de enunciados - La narración y el texto narrativo - La descripción y el texto descriptivo - Los textos prescriptivos - La exposición y el texto expositivo - La argumentación y el texto argumentativo - El diálogo y los textos dialogados - Los textos periodísticos - Los textos de la vida cotidiana: notas, avisos y solicitud 	<ul style="list-style-type: none"> - Leen, escuchan y comprenden textos de distinta naturaleza adecuados a sus edades e intereses. - Reconocen características básicas lingüísticas y estructurales de los diferentes textos. - Producen textos sencillos, orales y escritos, adecuados a sus edades e intereses. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lecturas / audiciones de textos adecuados/adaptados. - Análisis guiados de textos: preguntas de comprensión, tablas de estructura, resúmenes sencillos. - Creación / recreación guiadas de textos.
<p>Bloque 3: Conocimiento de la lengua:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elementos de la comunicación y funciones del lenguaje - La palabra - El nombre - El adjetivo - El verbo - Enunciado y oración simple - Los sintagmas: sujeto y predicado - Complementos del verbo - Ortografía 	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocen la estructura básica de una palabra: sílaba, raíz y morfemas. - Reconocen las categorías gramaticales y las usan adecuadamente en textos de producción propia. - Reconocen los constituyentes inmediatos de la oración: sujeto y predicado. - Analizan sintácticamente oraciones simples. - Se expresan con enunciados simples y adecuados. - Escriben respetando la ortografía evitando cometer faltas sistemáticamente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de la estructura de las palabras. - Análisis guiado de las palabras en un texto. - Análisis de oraciones simples: sujeto y predicado. - Producción / recreación guiados de textos sencillos.
<p>Bloque 4: Educación literaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los géneros literarios: narrativo, poético y teatral 	<ul style="list-style-type: none"> - Leen y escuchan obras literarias y/o fragmentos de estas adecuados a su edad e intereses. - Reconocen características básicas de los géneros literarios: intención, estructura, métrica y figuras retóricas básicas. - Producen, recrean de manera guiada textos literarios sencillos, adecuados a su edad e intereses. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lecturas / audiciones y análisis guiados de textos literarios adecuados a su edad e intereses. - Producción /recreación guiadas de textos literarios sencillos.

CURSO: 4º ESO		
CONTENIDOS BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN BÁSICOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p><u>Bloques 1 y 2: Comunicación oral y escrita:</u></p> <p>-El texto. Textos orales y escritos. Propiedades del texto.</p> <p>-Los textos expositivos y argumentativos. El debate y el ensayo.</p>	<p>- Leen, comprenden, interpretan y valoran textos, aplicando estrategias que permitan una lectura comprensiva, reflexiva y crítica.</p> <p>-Reconocen características básicas lingüísticas y estructurales de los diferentes textos.</p> <p>- Escriben textos sencillos, adecuados, coherentes y cohesionados, relacionados con su ámbito de uso y valorando su importancia como herramienta en la adquisición de los aprendizajes y en el estímulo del desarrollo personal, aplicando progresivamente estrategias necesarias para su producción.</p>	<p>-Lecturas/audiciones de textos adecuados/adaptados.</p> <p>-Análisis guiados de textos: preguntas de comprensión, tablas de estructura, resúmenes sencillos.</p> <p>-Creación/recreación guiadas de textos.</p>
<p><u>Bloque 3: Conocimiento de la lengua:</u></p> <p>-El léxico.</p> <p>-Categorías gramaticales.</p> <p>-Oración simple y oración compuesta: coordinación y subordinación.</p> <p>-Ortografía.</p>	<p>- Reconocen y analizan las palabras, su categoría gramatical, sus valores expresivos, su estructura y las relaciones que se establecen entre ellas en el discurso.</p> <p>- Reconocen y describen los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones</p>	<p>-Análisis de la estructura de las palabras.</p> <p>-Análisis de oraciones simples (sujeto y predicado) y reconocimiento de los elementos que constituyen una oración compuesta.</p> <p>-Producción/recreación guiados de textos sencillos.</p>

	<p>compuestas.</p> <p>-Escriben respetando la ortografía, evitando cometer faltas sistemáticamente.</p>	
<p><u>Bloque 4: Educación literaria:</u></p> <p>-El Neoclasicismo. El Romanticismo. Realismo y Naturalismo. El Modernismo y la Generación del 98.</p> <p>-Movimientos vanguardistas. Generación del 27.</p> <p>-Poesía, narrativa y teatro de 1939 a 1975.</p>	<p>-Lee y escuchan obras literarias y/o fragmentos de estas adecuados a su edad e intereses.</p> <p>-Reconocen características básicas de los géneros literarios: intención, estructura, métrica y figuras retóricas básicas.</p> <p>-Producen, recrean de manera guiada textos literarios sencillos, adecuados a su edad e intereses.</p>	<p>-Lecturas/audiciones y análisis guiados de textos literarios representativos y adecuados a su edad.</p> <p>-Producción/recreación guiadas de textos literarios sencillos</p>

CURSO: 4º ESO		
CONTENIDOS BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN BÁSICOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p><u>Bloques 1 y 2: Comunicación oral y escrita:</u></p> <p>-El texto. Textos orales y escritos.</p> <p>Propiedades del texto.</p> <p>-Los textos expositivos y argumentativos. El debate y el ensayo.</p>	<p>- Leen, comprenden, interpretan y valoran textos, aplicando estrategias que permitan una lectura comprensiva, reflexiva y crítica.</p> <p>-Reconocen características básicas lingüísticas y estructurales de los diferentes textos.</p> <p>- Escriben textos sencillos, adecuados, coherentes y cohesionados, relacionados con su ámbito de uso y valorando su importancia como herramienta en la adquisición de los aprendizajes y en el estímulo del desarrollo personal, aplicando progresivamente estrategias necesarias para su producción.</p>	<p>-Lecturas/audiciones de textos adecuados/adaptados.</p> <p>-Análisis guiados de textos: preguntas de comprensión, tablas de estructura, resúmenes sencillos.</p> <p>-Creación/recreación guiadas de textos.</p>
<p><u>Bloque 3: Conocimiento de la lengua:</u></p> <p>-El léxico.</p> <p>-Categorías gramaticales.</p> <p>-Oración simple y oración compuesta: coordinación y subordinación.</p> <p>-Ortografía.</p>	<p>- Reconocen y analizan las palabras, su categoría gramatical, sus valores expresivos, su estructura y las relaciones que se establecen entre ellas en el discurso.</p> <p>- Reconocen y describen los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.</p>	<p>-Análisis de la estructura de las palabras.</p> <p>-Análisis de oraciones simples (sujeto y predicado) y reconocimiento de los elementos que constituyen una oración compuesta.</p> <p>-Producción/recreación guiados de textos sencillos.</p>

	-Escriben respetando la ortografía, evitando cometer faltas sistemáticamente.	
<p><u>Bloque 4: Educación literaria:</u></p> <p>-El Neoclasicismo. El Romanticismo. Realismo y Naturalismo. El Modernismo y la Generación del 98.</p> <p>-Movimientos vanguardistas. Generación del 27.</p> <p>-Poesía, narrativa y teatro de 1939 a 1975.</p>	<p>-Lee y escuchan obras literarias y/o fragmentos de estas adecuados a su edad e intereses.</p> <p>-Reconocen características básicas de los géneros literarios: intención, estructura, métrica y figuras retóricas básicas.</p> <p>-Producen, recrean de manera guiada textos literarios sencillos, adecuados a su edad e intereses.</p>	<p>-Lecturas/audiciones y análisis guiados de textos literarios representativos y adecuados a su edad.</p> <p>-Producción/recreación guiada de textos literarios sencillos</p>